

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO

Especialización en Intervenciones Psicosociales

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
AGRESIVIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS
NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 A 12 AÑOS DE EDAD, PERTENECIENTES A LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, EN LA COMUNA
3 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

Por:

María Eugenia Ospina Ruda

María del Carmen Vanegas Hurtado

MEDELLÍN

Julio 2013

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO

Especialización en Intervenciones Psicosociales

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
AGRESIVIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS
NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 A 12 AÑOS DE EDAD, PERTENECIENTES A LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, EN LA COMUNA
3 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

Por:

María Eugenia Ospina Ruda

María del Carmen Vanegas Hurtado

**Propuesta de intervención presentada como requisito para optar el título de
Especialización en Intervenciones Psicosociales**

Asesor:

Cesar Augusto Jaramillo Jaramillo

Psicólogo, Magister y Especialista

MEDELLÍN

Julio 2013

Nota de aceptación:

Presidente del Jurado

Jurado

Medellín, diciembre 4 de 2013

ÍNDICE

	pág.
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
1. TÍTULO	11
2. PLATAFORMA DE GESTIÓN	12
2.1 Nombre de la Entidad u Organización	12
2.1.1 Historia.	12
2.1.2 Misión	13
2.1.3 Visión.	13
2.1.4 Principios Corporativos.	13
2.1.5 Objetivos.	14
2.1.6 Estructura Organizativa.	14
2.1.7 Referente Contextual y Legal.	15
2.1.8 Políticas Institucionales.	16
3. MARCO LEGAL	18
3.1 Marco Legal Nacional	18
3.2 Marco Legal Local	23

3.3 Marco Legal Institucional	24
4. CARACTERIZACION DE LA POBLACION	25
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	29
6. JUSTIFICACION	31
7. OBJETIVOS	33
7.1 General	33
7.2 Específicos	33
8. REFERENTE CONCEPTUAL	35
8.1 Perspectiva Teórica	35
9. MARCO CONCEPTUAL	40
9.1 Intervención psicosocial	40
9.2 Agresividad	41
9.2.1 Agresividad hostil.	43
9.2.2 Agresividad instrumental.	44
9.3 Convivencia escolar	45
9.4 Prevención	46
9.5 Niño- niña	48

9.6 Diseño Metodológico	50
9.7 Fundamentación o Enfoque Metodológico	50
10. INDICADORES Y METAS	77
11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	80
12. PRESUPUESTO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO	82
13. PRESUPUESTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	85
REFERENCIAS	88
ANEXO	92

ÍNDICE DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Marco legal nacional	18
Tabla 2. Marco legal local	23
Tabla 3. El proceso diagnostico	55
Tabla 4. Objetivos – estrategias – acciones – indicadores - recursos	70
Tabla 5. Fase 1: Planeación y diseño de la propuesta	80
Tabla 6. Fase 2: Ejecución de la propuesta	81
Tabla 7. Fase 3: Evaluación, seguimiento y presentación de informes.	81
Tabla 8. Presupuesto global del proyecto	82
Tabla 9. Descripción de salidas de campo	83
Tabla 10. Descripción de material bibliográfico	83
Tabla 11. Descripción de equipos	84
Tabla 12. Descripción de otros gastos financiados	84
Tabla 13. Presupuesto global de la ejecución del proyecto	85
Tabla 14. Descripción de salidas de campo	87
Tabla 15. Descripción de equipos	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

pág.

Gráfico 1. Estructura organizativa

14

RESUMEN

La agresividad es un problema que afecta el entorno escolar, se genera el abuso y el rechazo a la escuela, este fenómeno ha causado incidentes negativos en los estudiantes, tales como la baja autoestima, la deserción escolar y el rendimiento baja y académico. Las actitudes agresivas percibidas ness obtener la violencia doméstica, situaciones económicas difíciles y entorno social conflictivo.

Este problema lleva a proponer la intervención psicosocial que tiene por objeto prevenir y mejorar la vida de la escuela, junto a los niños de la escuela primaria en el colegio San Juan Bautista de la Salle, y la búsqueda de estrategias de intervención y prevención de conductas agresivas, ya que se han reanudado las referencias conceptuales como : representaciones sociales y las teorías del aprendizaje social.

Hará actividades individuales y en grupo con los padres y los estudiantes para obtener resultados positivos con un enfoque integrado.

PALABRAS CLAVE: intervención psicosocial, prevención, Agresividad, escuela juntos, Niños, institución educativa.

ABSTRACT

Aggressiveness is a problem that affects the school environment, it generate abuse and rejection the school, this phenomenon has caused negative incidents in students such as low self-esteem, dropout and low and academic performance. Aggressive ness attitudes perceived get domestic violence, difficult economical situations and conflicting social environment.

This problem leads to propose psychosocial intervention that aims to prevent and to improve school life together for children of elementary school at San Juan Bautista de la Salle school, and looking for strategies of intervention and prevention of aggressive behaviors; they have resumed conceptual references such as: social representations and social learning theories.

Will do individual activities and in group with parents and students for obtain positive results with an integrated approach.

KEYWORDS: Psychosocial intervention, Prevention, Aggressiveness, School together, Children, Educational institution.

1. TÍTULO

Propuesta de intervención psicosocial para la prevención de la agresividad y el mejoramiento de la convivencia escolar en los niños y niñas entre 6 a 12 años de edad, pertenecientes a la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle, en la Comuna 3 de la ciudad de Medellín.

2. PLATAFORMA DE GESTIÓN

2.1 Nombre de la Entidad u Organización

Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle

2.1.1 Historia. La Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle, ubicada en la calle 93 # 40- 42, comuna 3 Manrique (zona nororiental de Medellín). Según datos de diversas fuentes relacionadas con el funcionamiento del plantel, su vida inicial oscila entre los años 1943 y 1950. El terreno para el local fue donado por el hermano Antoine Virgos o hermano Gelasino, perteneciente éste a la comunidad de los hermanos cristianos.

Construyeron en 1948 el primer salón, en esta primera aula se inicia la vida activa de la escuela. Esta surge como escuela de niños y en este carácter se mantuvo hasta 1978, año en el que ingresaron las primeras niñas al plantel; de ahí que su nombre inicial fuera el de Escuela Urbana de Varones San Juan Bautista de la Salle.

En 1965 ante la escasez de aulas en el plantel, el director de la escuela Gabriel Zapata solicitó al municipio dos salones que existían en un local, al parecer perteneciente a la acción comunal, en el barrio Villa Guadalupe. Así la escuela quedo dividida en dos locales hasta 1992, año en que se unificó el establecimiento.

En 1970 la institución contaba con 11 grupos e igual número de profesores, en 1975 llegó a 15 grupos y al año siguiente se hizo una creación más, con este número de grupos permaneció la escuela hasta el año 1992, año en el que se construyó una nueva planta física; con una creación más para la primaria en 1993. En este mismo año se inició la básica secundaria (sexto a noveno) la posibilidad educativa del establecimiento se ha ido expandiendo con tres jornadas bien definidas (mañana, tarde y noche). La planta total de educadores oficiales llegó a cuarenta y cinco, además de los que laboran por horas extras (I.E. San Juan Bautista de la Salle, 2007, p. 10-13).

2.1.2 Misión. Somos una Institución Educativa de carácter oficial que brinda formación integral en los niveles de Preescolar, Básica y Media, fundamentada en la filosofía de San Juan Bautista de la Salle; fortaleciendo el desarrollo de los valores del respeto, la responsabilidad y la tolerancia (I.E. San Juan Bautista de la Salle, 2007, p. 14).

2.1.3 Visión. “En el 2016 la institución educativa San Juan Bautista de la Salle será líder, en procesos académicos y formativos brindando herramientas que les permitan ser competitivos.” (I.E. San Juan Bautista de la Salle, 2007, p. 14).

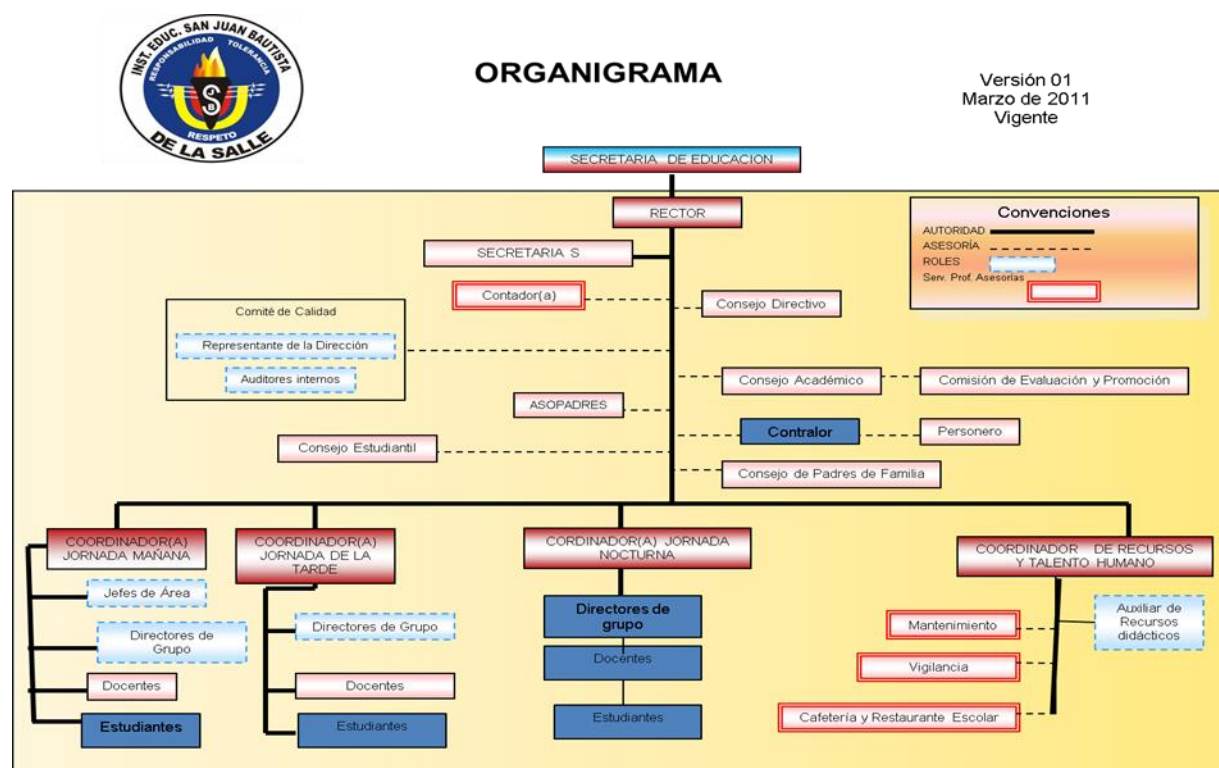
2.1.4 Principios Corporativos. “Respeto, participación, responsabilidad, solidaridad y conocimiento” (I.E. San Juan Bautista de la Salle, 2007, p. 15).

2.1.5 Objetivos.

- Propiciar la adquisición de hábitos de trabajo en equipo que permitan el enriquecimiento personal y grupal.
- Desarrollar actitudes para la educación a través del conocimiento, así como normas que faciliten su aplicación en algunos momentos de la vida escolar (I.E. San Juan Bautista de la Salle, 2007, p. 14).

2.1.6 Estructura Organizativa.

Gráfico 1. Estructura organizativa



Tomado de: SGI (I.E. San Juan Bautista de la Salle, 2010, p.10).

2.1.7 Referente Contextual y Legal. La Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle, ubicada en la calle 93 # 40- 42, Comuna 3 Manrique (Zona Nororiental de Medellín). Limita por el Norte con la Comuna 1, por el oriente con el Corregimiento de Santa Elena, por el occidente con la Comuna N° 4 Aranjuez y por el sur con la comuna N° 8 Villa Hermosa. Cubre los barrios La Salle, Las Granjas, Guadalupe, Barrios Unidos, San Blas San Pablo, Las Esmeraldas, Marco Fidel Suárez y parte de Aranjuez, se presenta una mínima población estudiantil que procede de Manrique oriental, campo Valdez la 45 San José, La Cima y Populares (Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle, 2013, p. 23).

La zona inicio su doblamiento en la década de los 40, esta era una amplia zona verde con algunas fincas y potreros. El sector urbano más cercano lo componían Aranjuez y Manrique. El poblamiento se fue extendiendo hacia el extremo nororiental, con la presencia de las familias procedentes del campo, especialmente de zonas afectadas por la violencia rural una masa de obreros y comerciantes que fueron asentando vivienda en barrios piratas desorganizados en cuanto la estructura y la planificación urbanística, con servicios públicos deficientes y con carencias de vías de transporte, educación, salud y recreación, con el apoyo de la naciente secretaria de desarrollo de la comunidad del municipio de Medellín se construyen redes de acueducto alcantarillado, con la participación de empresas públicas de Medellín, se organiza la red de servicios públicos y domiciliarios de acueducto, alcantarillado energía teléfono y alumbrado público. La recolección de basuras se canaliza a través de las empresas varias de Medellín (I.E. San Juan Bautista de la Salle (2007). *Manual de convivencia*. Medellín, Colombia: I.E. San Juan Bautista de la Salle. p. 23).

La comunidad educativa pertenece a los estratos 1 y 2, y algunos al estrato 3, es notoria la falta de recursos, El escenario socio-cultural en el que se desenvuelven los estudiantes está fundamentado básicamente en la falta de recursos económicos, lo cual genera un sin número de comportamientos y situaciones sociales que influyen irremediablemente en el desarrollo académico de nuestros estudiantes. Situaciones de violencia entre pares, violencia intrafamiliar, violencia escolar y falta de tolerancia es el escenario en el que se desenvuelven a diario.

En la mayoría de la comunidad se vuelve prioridad el hecho de suplir sus necesidades básicas, esto genera que todos sus intereses se centren solo en sobrevivir el día a día y no encuentran en la educación una opción real para el mejoramiento de sus condiciones.

2.1.8 Políticas Institucionales.

Políticas de Inclusión: La institución educativa se acoge a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación en materia de inclusión para la población más vulnerable de la ciudad, en consecuencia serán prioritarios en su función social:

Población desplazada: De acuerdo con la circular 106 del 24 de septiembre de 2009, las instituciones educativas deben acatar las Directrices para la atención escolar a la población desplazada, lo que incluye entre otras:

Que niños, niñas y jóvenes desplazados puedan ingresar al servicio educativo en cualquier momento del año, en los grados que corresponda a su nivel académico y su edad.

La exoneración de costos educativos en preescolar, básica o media para la población desplazada de 5 años en adelante, siempre y cuando aparezcan en el Sistema de Información de la Población Desplazada (SIPOD) de la Agencia Presidencial de Acción Social.

Población Afrodescendiente: Todos tienen el derecho a ingresar a nuestra institución en igualdad de condiciones de derechos y oportunidades. Solamente con las limitantes que las normas imponen a todos los usuarios del sistema educativo Colombiano.

Población Indígena: Todos tienen el derecho a ingresar a nuestra institución en igualdad de condiciones de derechos y oportunidades. Teniendo presente las potenciales debilidades institucionales en materia de lenguaje y comunicaciones entre los valores, la cultura y las costumbres de la etnia. Además, de las limitantes que las normas imponen a todos los usuarios del sistema educativo Colombiano en materia de legalidad (I .E. San Juan Bautista de la Salle, 2011, SGI Componente organizacional, código PGDE-01-DA-03. p. 26).

3. MARCO LEGAL

3.1 Marco Legal Nacional

Tabla 1. Marco legal nacional

Norma	Contenido de la normatividad versus proyecto
Constitución política de Colombia. (1991).	Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.
Ley de Educación 115. Por la cual se expide la Ley General de Educación.	Artículo 1º.- Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público

Norma	Contenido de la normatividad versus proyecto
	de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley. Artículo 6°.- Comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. Ver: Artículo 18 Decreto Nacional 1860 de 1994 La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo. Artículo 7°.- La familia. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría

Norma	Contenido de la normatividad versus proyecto
	de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional; Ver Decreto Nacional 1860 de 1994 b) Participar en las asociaciones de padres de familia; c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento; d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos; e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo; f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral. Ver: Artículo 3 Decreto Nacional 1860 de 1994 Obligaciones de la familia. Ver la Ley 1404 de 2010 ARTÍCULO 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.
ley 1620 del 15 de marzo de 2013 "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los	Artículo 1. Objeto. el objeto de esta leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la ley general de educación -ley 115 de 1994-

Norma	Contenido de la normatividad versus proyecto
derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"	mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, y de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. Artículo 2. en el marco de la presente ley se entiende por: Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.
LEY 1098 DE 2006 código de infancia y adolescencia	.Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental,

Norma	Contenido de la normatividad versus proyecto
	distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

3.2 Marco Legal Local

Tabla 2. Marco legal local

Norma	Contenido de la normatividad versus proyecto
Secretaria de Educación Municipio de Medellín - Educame	Desarrolla las acciones definidas en el Plan de Atención Básica PAB Vigila las EPS y ARS del Municipio para que cumplan con las actividades que les competen de promoción, capacitación en salud preventiva. Coordinar y verificar con las entidades del SNBF las acciones necesarias para lograr la garantía de derechos. Formación y capacitación permanente de familias, en prácticas de crianza y desarrollo infantil con enfoque de derechos y perspectiva diferencial. Propiciar espacios donde la familia pueda ejercer su derecho a la participación en los programas de las cuales es usuaria Desarrollar estrategias de acompañamiento, seguimiento y supervisión a sus Modalidades de atención. Ejercer el control social para que las entidades responsables cumplan con lo ordenado por la Ley. Garantizar que ningún niño menor de 15 años abandone los estudios por trabajar

3.3 Marco Legal Institucional

Norma	Contenido de la normatividad versus proyecto
I.E SAN JUNA BAUTISTA LA SALLE	El establecimiento que hoy aparece como Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle, ha tenido el siguiente desarrollo histórico, desde la perspectiva legal: Surgió como Escuela Urbana de Varones San Juan Bautista de la Salle, hasta 1978. Escuela San Juan Bautista de la Salle, al convertirse en escuela mixta, en 1978. La Ordenanza 16 de junio 11 de 1993, le da el nombre de Concentración Educativa San Juan Bautista de la Salle, según Ordenanza 16E de Junio 11 de 1993. Luego recibe el nombre de Colegio San Juan Bautista de la Salle, por acuerdo municipal N° 31 del 8 de Noviembre de 1995, y finalmente recibe el nombre de Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle, según Resolución 16195 del año 2000.

4. CARACTERIZACION DE LA POBLACION

Para Preciado (2013) la institución educativa San Juan Bautista de la Salle está orientada por el rector Darío de Jesús Rodríguez, quien tiene a su cargo una planta de 52 docente y 3 coordinadores, se encuentran matriculados 1.794 estudiantes, 723 mujeres y 1.071 hombres, la edad de estos estudiantes oscila entre los 5 y 50 años, ya que la institución cuenta con 3 jornadas mañana, tarde y noche con niveles académicos desde preescolar, primaria y bachillerato. La jornada nocturna se caracteriza por ser estudiantes con extra edad o cuyo comportamiento no les permite estar integrados en las otras jornadas, pero estos estudiantes muestran resultados muy positivos con el cambio. La institución cuenta con fundaciones como Pro-niño, CORPOLATIN y Telefónica que brindan capacitación permanente tanto a docentes como a directivas y estudiantes; la institución presta un servicios de calidad, que garantiza la formación integral de la comunidad educativa, favoreciendo el mejoramiento continuo en los distintos procesos.

Las familias de la comunidad se ubican dentro del estrato socio-económico 1 y 2, es notoria la falta de recursos, ya que gran cantidad de las madres son cabeza de familia. Es escasa la familia que vive en casa propia, la mayoría de viviendas son arrendadas. Es importante mencionar que todas estas dificultades económicas influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, también el entorno inmediato de relación de los estudiantes, pues un gran limitante es que no conocen más personas ni lugares, no tienen más experiencias que las vividas en su propio barrio, las cuales en su mayoría están marcadas por la violencia y la pobreza, situación que no permite que los estudiantes contemplen otras posibilidades y elegir lo que crean mejor para ellos.

Los padres de familia son generalmente jóvenes, decidieron formar un hogar o por accidente fueron padres, esto les impide en algunos casos continuar con sus estudios.

El nivel académico de los padres de familia es bajo ya que algunos solo hicieron la primaria y unos pocos comenzaron el bachillerato pero no lograron terminarlo. Por lo tanto se desempeñan en empleos indirectos con poca estabilidad laboral, mal remunerado, esto afecta las condiciones y calidad de vida de sus familias, pocos cuentan con un empleo estable.

Son escasos los hogares que están conformados por todo el núcleo familiar, es común ver las familias disfuncionales, donde se observa indiferencia y poco apoyo de parte de los integrantes.

El grado 2ºA de la institución educativa San Juan Bautista de la Salle está conformado por 38 estudiantes, de los cuales 17 son niñas y 21 son niños. Se encuentran en edades que oscilan entre los 7 y los 11 años, ya que entre ellos hay quienes han repetido varios cursos, a nivel general están ubicados en un periodo de transición entre las operaciones concretas y operaciones formales, en el cual el estudiante hace uso de algunas comparaciones lógicas, como por ejemplo: la reversibilidad y la seriación. La adquisición de estas operaciones lógicas surge de una repetición de interacciones concretas con las cosas, aclarando que se refiere sólo a objetos reales, además se produce una serie de modificaciones en las concepciones que el estudiante tiene sobre las nociones de cantidad, espacio y tiempo, y abre paso en la mente a las operaciones formales que rematan su desarrollo intelectual.

Pero es importante resaltar que los estudiantes que tienen extra edad no han tenido un proceso educativo constante, por lo cual no han alcanzado un nivel de desarrollo mental propio de su edad. También cabe señalar que el grupo está integrado por: 1 estudiante que posee Necesidades Educativas Especiales (NEE) retardo mental moderado; el problema radica en que no hay ninguna adaptación curricular estipulada en el plan de estudios para esta población y la organización (UAI) que está encargada de colaborar en el trabajo con esta población solo se hace presente al finalizar el año escolar, realiza una evaluación de la situación, pasa un reporte y todo queda inconcluso, por lo cual a modo personal considero que a estos estudiantes se les está violentando sus derechos, aunque a nivel legal los criterios para la inclusión de personas con NEE tratan de ser convincentes, me cuestiona mucho la idea de cómo exigirles del mismo modo cuando la realidad de sus capacidades y habilidades son otras, aunque afortunadamente se cuenta con mucho apoyo familiar en la mayoría de estos estudiantes, lo cual permite jalonar mejor los procesos educativos. Asimismo el grupo cuenta con estudiantes que poseen grandes capacidades a nivel cognitivo.

El grupo ha tenido un buen proceso de adaptación, su comportamiento a nivel general es adecuado, pero se encuentran dentro del grupo estudiantes que alteran el normal desarrollo de las clases ya que en ocasiones su conducta es agresiva, maltratando a sus pares verbal y físicamente.

Se puede observar en la mayoría de niños motivación e interés por las actividades que se realizan, son atentos respondiendo a las diferentes tareas asignadas. A nivel general los estudiantes cuentan con un buen desarrollo físico, se observa agilidad y destreza en la motricidad

gruesa, en la fina algunos todavía requieren mayor refuerzo en escritura, manejo de tijeras y rasgado.

En el grupo hay acompañamiento a nivel familiar de algunos pocos estudiantes, pero se requiere mayor compromiso y apoyo de sus familias, ya que hay niños que no lo tienen, por tener padres despreocupados y con falta de tiempo al acompañamiento de los hijos. El grupo en la actualidad se realiza en la jornada escolar de la tarde.

Los estudiantes pertenecen a un núcleo familiar extenso, algunos no cuentan con la figura materna o paterna, otros tienen padrastro o se encuentran bajo la responsabilidad de familiares (abuelos y tíos). En la mayoría de los hogares hay violencia intrafamiliar, falta de tolerancia, carencia de afecto, drogadicción, alcoholismo y desempleo, factores estos que afectan los procesos pedagógicos.

Cabe mencionar que los datos anterior mente relacionados sobre formación académica, ocupación, configuración y funcionamiento familiar se obtuvieron por fuentes secundarias (profesoras) provenientes de la IE en la que se realizó el presente diagnóstico.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La agresividad ha sido estudiada en los últimos treinta años. A partir de los años 70 la agresión escolar ha sido un tema de interés para los investigadores de fenómenos sociales (Aguilar Pérez, 2010).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012), en datos de 35 países: 15 por ciento de los niños de 11 años y el 9 por ciento de 15 años de edad han sufrido intimidación. (Vélez de Restrepo, L. 2012)

En Colombia, el 29 % de los estudiantes de quinto grado y el 15% de los de noveno han sido intimidados en los últimos dos meses, de acuerdo con un estudio realizado en 50.000 estudiantes que reseña la Corporación Colombiana de Padres y Madres Red Paz. Los expertos citados coinciden en que la intimidación o acoso escolar no es un problema de niños, aislado, sino de la sociedad, con un común denominador: la violencia (Vélez de Restrepo, 2012 ver referencia).

La agresión es un fenómeno que afecta el ambiente escolar generando maltrato, violencia, aislamiento, rechazo y abuso entre pares, cada vez es más frecuente en muchos lugares del mundo, pues en las relaciones sociales que se dan en la escuela, las actitudes violentas de los estudiantes impiden el bienestar, el desarrollo de los objetivos sociales y académicos, y el trabajo cooperativo; y en general, disminuye la calidad de la educación.

Este trabajo pretende abordar el tema de la agresión en el ámbito escolar desde dos preguntas orientadoras como punto de partida: ¿En qué medida los efectos de la agresividad alteran la sana convivencia escolar en los niños y niñas entre los 6 y 12 años de edad pertenecientes a la Institución educativa San Juan Bautista de la Salle en la Comuna 3 de la ciudad de Medellín? y ¿Cómo incide la agresión en el entorno escolar, en los niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, de la institución educativa San Juan Bautista de la Salle de la Comuna 3 en la ciudad de Medellín?

Estos interrogantes buscan dar respuesta a la relación que existe entre agresividad y convivencia escolar, regularmente se encuentra algún tipo agresión al interior del grupo, estas actitudes son más que los golpes entre compañeros. Las actitudes agresivas actuales percibidas en casi todos los colegios o instituto educativos giran alrededor de la violencia intrafamiliar, situaciones económicas complejas y un entorno social conflictivo (consumo de drogas, las armas, el robo, las peleas y las amenazas). Es por esto, que es de suma importancia, determinar cómo se manifiesta la agresión al interior del grupo y las posibles intervenciones que se presentan frente a estas situaciones.

El aula de clase es un escenario de procesos, en el que los estudiantes establecen relaciones entre ellos y forman vínculos afectivos donde debe predominar la confianza y la comunicación. Esto en sí mismo supone conflicto, el conflicto es parte del proceso de crecimiento individual como grupal; lo importante es ser capaz de trascender los conflictos, esto hace parte de la sana convivencia al interior del grupo.

6. JUSTIFICACION

La globalización, los tiempos modernos y las formas de producción, han cambiado los roles que desempeñaban los individuos, a la par que se transformaron los valores como: el amor, el respeto, la tolerancia, la participación, y el acompañamiento; en otras palabras la vida laboral, el entorno social, las carencias tanto económicas como afectivas, la violencia intrafamiliar y falta de acompañamiento han generado, un sin número de niños que llegan a las instituciones educativas con dificultades normativas y de relaciones interpersonales que desembocan en conductas agresivas, indiferencia, atropellos a la dignidad, falta de tolerancia y silencios; éstos fenómenos son la constante en las aulas escolares y el maestro se ve en la necesidad de aprender a mediar para que el aula no se le convierta en un entorno violento, es por esto que las instituciones educativas deben ser reguladas a través de normas donde crezca la autonomía, la libertad, y el respeto por el otro, ya que en estos espacios podemos ver fenómenos tales como muertes, amenazas y estafas; además se ven comportamientos y tratos de agresión que están dirigidos a lastimar o dañar al otro, (físico, psicológico y moral), así como situaciones donde se expresa discriminación y desconocimiento por las personas que nos rodean, muchos de los correctivos o mecanismos de intervención que se llevan a cabo son inoperantes y agudizan el conflicto, debido a que solo se pretende señalar culpables y determinar los daños, sin tener en cuenta aspectos como la estructura de las relaciones de poder, el contexto, la lógica intersubjetiva, los sentimientos morales de víctimas, victimarios y espectadores, y las formas de resolución de problemas asumidas para la transformación del mismo.

Es necesario resaltar la ausencia de espacios donde se implementen estrategias para mejorar estas conductas que causan conflictos y alteran el normal desarrollo en el contexto escolar. Es el maestro quien acompaña los procesos académicos y formativos de los estudiantes, y para ello debe tener presente a la hora de realizar intervenciones psicosociales que estas busquen disminuir las conductas agresivas o lo canalicen de manera adecuada. Es importante reconocer que no se puede cambiar las circunstancias económicas, familiares y sociales y su historia de vida como posibilidad para entender los factores externos e internos de la vida del estudiante.

Esta propuesta de intervención psicosocial tiene como fin profundizar sobre una de las problemáticas más frecuentes en la cotidianidad de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle como es la agresividad, buscando así estrategias de intervención y prevención de comportamientos agresivos que mejoren la convivencia escolar de los estudiantes entre 6 y 12 años de edad. Es importante analizar desde la experiencia qué tipos de sentimientos morales conducen a ciertos grupos de estudiantes a asumir roles tanto agresivos, como testigos en los conflictos violentos, vivenciados entre compañeros dentro y fuera de la Institución Educativa antes mencionada. Se hace necesario que los docentes, directivas y personas cercanas a los niños y niñas, sean los responsables de promover estrategias psicosociales que permitan prevenir e intervenir actos violentos o conductas agresivas.

7. OBJETIVOS

7.1 General

Desarrollar una propuesta de intervención psicosocial para la prevención de la agresividad y promoción de una sana convivencia en el ámbito escolar, en los niños y niñas entre 6 a 12 años de edad, pertenecientes a la I.E San Juan Bautista de la Salle, en la Comuna 3 de la ciudad de Medellín

7.2 Específicos

- Analizar los comportamientos agresivos de los niños y niñas con el fin de crear estrategias que favorezcan un ambiente sano y adecuado para la convivencia pacífica de los estudiantes entre 6 y 12 años de edad, pertenecientes a la I.E San Juan Bautista de la Salle, en la Comuna 3 de la ciudad de Medellín.
- Propiciar un entorno escolar saludable a través de la participación y apoyo familiar que favorezca un adecuado ambiente de convivencia y procesos de enseñanza – aprendizaje para los estudiantes entre 6 y 12 años de edad, pertenecientes a la I.E San Juan Bautista de la Salle, en la comuna 3 de la ciudad de Medellín,
- Proponer estrategias de intervención psicosocial que posibiliten mejorar una sana convivencia en el aula de clase promocionando valores de respeto, tolerancia y

aceptación en los niños y niñas entre 6 a 12 años de edad, pertenecientes a la I.E San Juan Bautista de la Salle, en la Comuna 3.

8. REFERENTE CONCEPTUAL

8.1 Perspectiva Teórica

El fenómeno de la agresividad y las conductas violentas son un tema importante en el ámbito social, estos actos que se dan en todas las culturas, estratos de la sociedad y épocas históricas; son parte inevitable del comportamiento en las personas que al crecer, desarrollarse y diferenciarse de los demás se ve enmarcado por limitaciones y conflictos que son inherentes en el ser humano, formando parte de la vida cotidiana, estas manifestaciones poseen aspectos estructurales en los que se fundamentan las relaciones de poder, los aspectos afectivos, las representaciones, las actitudes de los grupos, la personalidad, donde juega un papel importante los sentimientos morales y la autonomía del ser humano; todo esto lleva a buscar un cambio social que permita prevenir estas manifestaciones violentas que afectan el ámbito escolar.

La complejidad de esta problemática ha hecho que, desde el punto de vista teórico se retomen referentes conceptuales tales como: las *representaciones sociales* y las *teorías del aprendizaje social*, estas proponen elementos y análisis de los fenómenos sociales, del papel que desempeña el sujeto en el entorno social, el lenguaje y sus relaciones y comportamientos que también han influenciado en el contexto educativo donde se logra evidenciar el abuso del poder, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos con el objetivo de someter a otros, particularmente contra individuos o grupos que tienen menos poder por ejemplo los niños, los jóvenes (Dahrendorf,1966).

Dentro de la teoría de las representaciones sociales se constituye una forma de pensamiento social en virtud de que surge en un contexto de intercambios cotidianos, de pensamientos y acciones sociales entre los agentes de un grupo social; por esta razón, también es un conocimiento de sentido común que, si bien surgen y es compartido en un determinado grupo, presenta una dinámica individual es decir, refleja la diversidad de los agentes y la pluralidad de sus construcciones simbólicas. Por lo tanto esta teoría es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979). Por consiguiente es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Se considera que no es posible entender los fenómenos educativos recurriendo a determinismos que tienden a afirmar relaciones causales. Por el contrario, se asume una postura que analiza las prácticas educativas como manifestaciones de una multiplicidad de condicionantes provenientes tanto del entorno material como de los rasgos inherentes a los agentes de la educación: las disposiciones subjetivas.

De esta forma, concebimos al agente como un sujeto que participa en la configuración de los procesos sociales y educativos (Navarro, 1996), además el sujeto individual es capaz de elaborar, representaciones de la realidad social en la que habita, en diferentes niveles, esta

propuesta crea un planteamiento metodológico interesante dentro del análisis del sentido común y de lo cotidiano, puede apreciarse como una explicación útil en el estudio de la construcción social de la realidad, en especial en el tema a trabajar como es la agresividad en el ámbito escolar. Similarmente en la teoría del aprendizaje social existen distintas conductas que pueden considerarse como casos de agresión, sin embargo, a pesar de que, tomen formas diferentes; todas tienen un común denominador, cual es dañar o lesionar a otra persona, intención que resulta difícil de juzgar excepto en casos de agresión burda, donde el significado agresivo de la acción se expresa en las consecuencias de la misma (Mischel, 1988).

Para la *teoría del aprendizaje social*: la conducta agresiva puede adquirirse meramente por la observación y la imitación de la conducta de modelos agresivos y no requiere necesariamente la existencia de un estado de frustración previa. Según esta concepción de la agresión no existiría una pulsión agresiva de tipo innato ni tampoco existen estímulos específicos desencadenantes de la conducta agresiva, sino que sería el resultado de procesos de aprendizaje (Mayor, 1985).

Esta teoría acentúa la importancia de los procesos vicarios, simbólicos y autorregulatorios en el funcionamiento psicológico; reconoce el rol de la observación influyendo notablemente en los pensamientos, afectos y conducta humana. Por otra parte, enfatiza la importancia del aprendizaje social dado que destaca el rol de los procesos de autorregulación, es decir, la capacidad de las personas de discriminar, seleccionar, organizar y transformar los estímulos que los afecta, concibiendo al individuo como agente de su propio cambio. Por lo tanto esta teoría explicaría a la conducta humana, como la interacción recíproca de tres elementos: cognitivos,

comportamentales y ambientales; lo cual permite que los individuos puedan influir en su destino y en la autodirección de sus límites.

En general existe coincidencia al concebir la interacción entre la experiencia y los factores fisiológicos determinantes de la conducta. Existen distintos procesos que dirigen el aprendizaje por observación:

- Procesos atencionales: El niño, para aprender presta atención a los rasgos significativos de la conducta de sus padres (o del modelo agresivo). La atención prestada al modelo está delimitada por la atracción interpersonal. El observador se identifica con el modelo por sus cualidades atractivas.
- Procesos de retención compulsiva: La capacidad de procesar la información a partir de sus experiencias anteriores y de las exigencias de la situación, y la capacidad de recordar cosas, conductas, hechos, permite que estos puedan influir a las personas mediante la representación de imágenes, representación verbal y la técnica de repetición, el aprendizaje y la retención resultan mejor. En el caso del niño pequeño, las acciones de los modelos provocan directamente respuestas de imitación, siendo capaces de reproducir estas respuestas aunque el modelo no esté presente mucho después de haber observado la conducta.

- Procesos de reproducción motora: transformar las representaciones simbólicas en acciones, lo que es posible cuando se organizan temporal y espacialmente las propias respuestas.
- Procesos motivacionales: el niño aprende a adoptar conductas dependiendo de las consecuencias de éstas. Tenderá a reproducir conductas cuando sus consecuencias sean valiosas y por el contrario, cuando tengan efectos poco gratificantes tendrá menor probabilidad de adoptarlas (Barrantes, 2011).

En el caso del niño, este carece de la facultad de integrar distintos atributos o hechos que le permitan establecer la contingencia necesaria entre una acción y sus consecuencias, por lo cual se constituye en un sujeto receptivo que replica lo observado potencialmente. Con el tiempo podrá desarrollar la capacidad de autoevaluación, por lo tanto habrá desarrollado la capacidad de integración lo que será determinante en la ejecución o no de lo aprendido por observación.

En la niñez el aprendizaje es imitativo instantáneo, generalizando lo aprendido a otras situaciones, en ello va a influir las características del modelo y la frecuencia con que ocurre el modelado. Es por esto, que el niño acabará por reproducir conductas agresivas con mayor facilidad, cuando esté sujeto a una invasión masiva y frecuente de estímulos agresivos, emanados especialmente de sus padres, lo cual se acompaña del refuerzo recibido cada vez que el niño se somete a la agresión siendo implícita o directamente aprobado por ello. Por el contrario, sancionado cada vez que no lo haga.

9. MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presentarán algunos conceptos articuladores, que serán abordados durante el proceso de investigación.

9.1 Intervención psicosocial

Es una disciplina dentro de la Psicología Social que trata de comprender, predecir y cambiar los procesos psicosociales para mejorar la calidad de vida dependiendo de la cultura, permite que los sujetos puedan ejercer control y poder sobre su ambiente individual y social para afrontar y solucionar problemáticas y lograr cambios en el entorno social (Salamanca, 1998, p. 2).

Aumenta el bienestar social de las personas, los grupos y las comunidades en los diferentes ámbitos de desarrollo, y mejora la relación de estos con su contexto y sistema social. Esta formación especializada conduce también a promover dinámicas de cambio social en el marco de los sistemas del bienestar social y judicial, propios de los estados y las sociedades democráticas de sus servicios y comunidades, como se puede ver se ha constituido en uno de los campos profesionales más dinámicos de la Psicología y su desarrollo se ha centrado fundamentalmente en el ámbito de los Servicios Sociales (Rueda, 1984).

Es importante fundamentar teóricamente la intervención, saber qué se quiere hacer, de qué herramientas conceptuales y metodológicas como se va a servir, y a dónde se pretende

llegar, ese es el primer paso de la actividad como profesionales para concentrar toda la energía en ayudar a que la gente se sienta bien consigo misma, con sus vidas y con su entorno social, dotándoles de herramientas para afrontar situaciones que creen imposibles, potenciándole sus competencias y habilidades para que sean capaces de retomar el control sobre su propia vida, convenciéndose de que pueden llegar a ser protagonistas de su propio proceso de cambio, haciéndose conscientes de que a veces es necesario cambiar algunos elementos del medio en el que se encuentran para poner freno a sus desventuras, y demostrarles que juntos pueden más que solos (Abello, 2007).

9.2 Agresividad

Se puede decir, que la agresividad es un tema actual; así pues el ataque de seres humanos por seres humanos, no es nada nuevo, pero también se encuentran evidencias de violencia tan antiguas de acuerdo a como se profundice en una revisión histórica, pues la realización humana siempre va acompañada de violencia. Continuamente se ve en los contextos la existencia de niños agresivos, manipuladores o rebeldes pero no se sabe cómo se debe actuar con ellos o cómo se puede incidir en su conducta para cambiarla, un comportamiento excesivamente agresivo en la infancia predice no solo la manifestación de agresividad durante la adolescencia y la edad adulta, sino la probabilidad de deserción escolar o fracaso académico y de la existencia de otras patologías psicológicas, debido fundamentalmente a las dificultades que estos niños encuentran en socializarse y adaptarse a su entorno (Marulanda,1999).

El término agresividad hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea ficticia hasta los gestos o expansiones verbales que aparecen en el curso de cualquier negociación; estas personas que manifiestan estos comportamientos, la mayoría de las veces tienden a actuar *o a responder de forma violenta* (Ortiz, 1998).

La agresividad es un factor del comportamiento normal puesto en acción ante determinados estados para responder a necesidades vitales, que protegen la supervivencia de la persona y de la especie, sin que sea necesaria la destrucción del adversario, implica provocación y ataque. No se limita a actos físicos, sino que puede ser de tipo verbal como los insultos e incluso no verbal como gestos y ademanes, esta, al igual que la ansiedad, es una reacción más que se puede tener ante estímulos y situaciones que nos afectan y es un comportamiento normal y necesario para la supervivencia. Todas Estas manifestaciones emocionales y resultados negativos afectan a la misma persona y a quienes lo rodean. Una persona agresiva busca imponer su punto de vista, sus razones válidas o no, sus derechos, y encontrar solo su satisfacción sin importarle los demás.

En la mayoría de las situaciones se puede dar cuenta de cómo la agresividad se ejerce con violencia, no es solo con acciones físicas como las peleas y los golpes, también se puede ejercer con palabras, gestos y cualquier otra acción que genere miedo, culpa, o vergüenza en los demás, hasta el tono de voz puede ser una expresión de agresividad; hay actitudes agresivas y violentas que son socialmente aceptadas, e incluso “obligadas”. Además existen factores que pueden hacer que la agresividad sea patológica, como es el consumo de alcohol y drogas, en general

estimulantes del sistema nervioso central, o factores emocionales como neurosis, depresión, trastorno bipolar (Ortega, 2001).

Es necesario acercarse más a dichos conceptos para tratar de buscar Las estrategias que permitan mediar un poco los efectos que causan estas reacciones; que sin darse cuenta pueden llegar a ser expansivas y devastadoras. Quien reacciona agresivamente contagia, se destruye, esto no soluciona nada, solo afecta principalmente a quienes te rodean y te quieren.

Se identifican dos formas de conducta agresivas: agresividad hostil y agresividad instrumental.

9.2.1 Agresividad hostil. Su principal objetivo es dañar a alguien o algo, este tipo de agresión es la que se inicia por cualquier estímulo que provoca enfado tales como el insulto, ataques, etc.

La presencia de señales que molestan son las que producen el enfado del que se sigue la agresión que supone un instinto de hacer sufrir a la víctima. Se puede decir que es una agresión motivada por el enojo provocado por un estímulo que tiene la propiedad de ser desagradable para quien lo recibe (Serrano, 1996)

Esta agresividad se refiere a la hostilidad que hay en los pensamientos o comportamientos intencionados para herir a otras personas ya sea físicamente o verbalmente.

La teoría del aprendizaje social rechaza la noción de agresión como instinto o impulso de frustración producida y propone que la agresividad no es diferente de cualquier otra respuesta aprendida. Conforme con esta visión, según esta teoría la agresividad se puede aprenderse por observación o imitación, y cuanto más frecuente y repetitivo sea, es más posible que suceda (Montgomery, 1843-1904, citado por Serrano, 1996, p. 25-26)

9.2.2 Agresividad instrumental. según este punto de vista sería cuando un sujeto lleva a cabo un acto para conseguir fines no agresivos, tales como aprobación social, objetivos materiales o incremento de la autoestima, esta agresión se inicia por un objeto o reforzador deseado que proceso la víctima, no tiene por qué existir enfado, el agresor actúa a sangre fría movido por el deseo de ganar y lograr ese objeto; se puede decir que es una agresión motivada o controlada por el incentivo externo por eso se le llama instrumental (Ruller, 1974).

La agresividad instrumental es el tipo de conducta agresiva que no tiene la finalidad de herir a otra persona, es por ello que hay que distinguir los agresores con orientación instrumental, que suelen ser aquellos que quieren demostrar ante el grupo su superioridad y dominio, de los agresores hostiles o emocionalmente reactivos, aquellos que usan la violencia porque se siente fácilmente provocados o porque procesan de forma errónea la información que reciben y, además, no cuenta con respuesta alternativas en su repertorio, no son frecuentes los comportamientos agresivos mixtos es decir, los que reúnen ambas condiciones, esta agresión se orienta hacia la posesión de un objeto.

La agresividad instrumental es la más común en esta forma, los niños no manifiestan verdadera conducta agresiva es decir, acciones hostiles con intención de herir a alguien o establecer el control de esta manera, mediante esta manifestación de agresión los niños quieren un objeto privilegio o espacio, y al intentar obtenerlo empujan, gritan o atacan a la persona que medie entre ambos sin intención deliberada de hierirla, manifestando así impulsos de carácter instrumental que no se desencadena por aquellos estímulos que previamente se habían aprendido y que debían activarlos (Olivos, 2009, p. 20).

9.3 Convivencia escolar

En la actualidad las aulas son el reflejo de la sociedad en la que se vive. Los retos, las ilusiones, los acuerdos y los conflictos son el día a día. Sin embargo, la convivencia basada en valores de igualdad, respeto y solidaridad hacen de la escuela un magnífico espacio para aprender y crecer.

La mediación de conflictos basada en la educación entre iguales es una cuestión básica, al igual que la educación para la paz a la hora de resolver los mismos.

Se debe siempre tratar de dar un concepto adecuado a la convivencia, ya que está no es sinónimo de conflictividad, sino de crecimiento y enriquecimiento personal y social para con los demás (Castilla y León, 2012).

La convivencia constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas, pues como manifestación natural de estas relaciones pueden surgir desavenencias, desacuerdos, comunicación inadecuada, etc. que pueden dar lugar a conflictos interpersonales; por tanto, convivencia y conflicto se presentan en un mismo escenario, pero se puede obviar que se vive en una sociedad donde los conflictos, a veces, se resuelven violentamente y, aunque las situaciones violentas aparezcan de forma aislada, no se puede negar que existan.

Las instituciones educativas no están libres del fenómeno descrito arriba, la conflictividad escolar se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad, a pesar de que la mayor parte de las prácticas educativas son favorecedoras de una buena convivencia, y que las relaciones interpersonales que se dan en este ámbito, habitualmente son de cooperación, ayuda y afecto también existen situaciones sobre agresiones y acoso a compañeros, todo esto hace que también sea una de las principales preocupaciones de los docentes, y por tanto éstos sean cada vez más conscientes de la importancia de abordar el tema.; se debe tener en cuenta que el conflicto se nos presenta también como una oportunidad de aprendizaje en la construcción de las relaciones por tanto, se debe entenderlo no sólo como natural sino como positivo en todo tipo de sociedad. Es por esto, que en educación se debe apoyar, para *educar desde el conflicto* como recurso de aprendizaje (Binaburo, 2007).

9.4 Prevención

Los cambios sociales que se viven en la actualidad afectan a toda la población en los distintos entornos, la escuela no está exenta de todos los riesgos de violencia y exclusión social,

esto hace que sea necesario incrementar esfuerzos y estrategias de prevención logrando incorporar determinadas Innovaciones y valores que permitan afianzar la tolerancia y el respeto por el otro, mejorando así las relaciones que allí se producen; siendo esta el lugar donde se pasa una importante parte de los primeros años de nuestra vida, es el entorno donde se va creciendo tanto a nivel individual como social, adquiriendo así habilidades básicas para el desarrollo (Donell, 2013)

La prevención es un conjunto de estrategias que permiten el manejo del riesgo social, reduciendo la probabilidad de que algún tropiezo afecte la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas, los hogares y las comunidades que hacen parte del escenario de todos quienes viven en esta sociedad y cuya manifestación refleja las condiciones y circunstancias, según el grado de vulnerabilidad del sujeto, grupo o comunidad, cuando prevenimos se anticipa a cualquier situación que pueda presentarse como problemática en el futuro, es adelantarse a los hechos evitando, en lo máximo, disminuir toda acción de riesgo y fortalecer los factores protectores.

Cuando se habla de prevención se está mencionado un conjunto de acciones que están vinculadas a las habilidades para la vida. También tiene como propósito evitar la aparición de riesgos para la salud física y mental del individuo, de la familia y la comunidad. Implica actuar para que un problema no aparezca o, en su caso, para disminuir sus efectos.

Todos los programas que apunten a la prevención deben incluir contenidos para fortalecer habilidades socio-afectivas y competencias sociales positivas que refuercen el rechazo hacia toda

clase de riesgo, es por tanto, la escuela el escenario propicio para realizar intervenciones de promoción buscando que la comunidad educativa adquiriera conocimientos y habilidades que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludables. Existen una serie de elementos que ayudan a especificar el tipo de intervención a realizar, entre ellos: la edad, el género, la comunidad, el ambiente, la salud, la cultura y el nivel socioeconómico (Álvarez, 2006).

9.5 Niño- niña

Una demostración de las transformaciones que ha experimentado la niñez a lo largo de la historia y de las culturas queda en evidencia si se comparan los cambios en la estructura de la familia, las formas de crianza, la práctica en el uso de juguetes, la literatura infantil, el desarrollo de políticas públicas y de la doctrina de los derechos del niño. El siglo XX es el que ha mostrado mayores cambios en este aspecto, La vida de los niños sigue ciertos patrones propios de la madurez psico-biológica, pero también se ve afectada por los modelos culturales predominantes. Este fenómeno ha dado pie a una considerable producción, histórica y sociológica que muestra las variaciones que se observan en las diferentes culturas y épocas (Pirozzi, 2005).

La definición de niño/niña ha variado a lo largo de la historia y en las diversas sociedades y culturas, este concepto de niño según algunos autores tales como: (Zapata, 1995), es una construcción cultural aún incompleta, que al igual que otras construcciones sociales, no es natural sino que resulta de un largo proceso histórico de elaboración que lo ha ido configurando.

Niño, puede definirse desde varios puntos de vista:

- **Legal:** Periodo que abarca desde el nacimiento hasta cumplir los más de 18 años de edad o alcanzar la emancipación. La Convención sobre los Derechos del Niño, señala que "se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (Amnistía Internacional, 2004, p.8)

“La concepción del niño como un individuo despojado de la mayoría de las obligaciones, dependiente económicamente, no involucrado políticamente, inmaduro emocional y moralmente, y seguro dentro de una familia y representado por ésta se corresponde a las experiencias de muy pocos niños en el mundo” (Amnistía Internacional, 2004, p. 10).

- **La teoría del Desarrollo Humano:** existe una teorización psicoevolutiva que concibe al niño o niña como aquel sujeto que aún no ha superado un grado de madurez suficiente para tener independencia y autonomía. Y otra que plantea el desarrollo como un proceso integral complejo en el que interactúan las esferas biológica-psicológica, social y cultural inmersas en un medio ambiente específico (Vásquez, 2010).
- ✓ **Desarrollo físico:** Es el apelativo utilizado para personalizar a todo sujeto que no ha logrado alcanzar la pubertad (adolescencia) (Maganto y Cruz, 2011).

- ✓ **Desarrollo Sociocultural:** Definen al niño de acuerdo con los contextos sociales, económicos, sociales y las creencias de cada cultura; el concepto de infancia ha variado a través de la historia y puede seguir variando, así como la forma de aprender o vivir (Riesco, 2001).

9.6 Diseño Metodológico

En esta propuesta se plantea una intervención basada en la prevención de la agresividad y promoción de una sana convivencia en el ámbito escolar, a través de la implementación de estrategias que permitan promocionar los valores de respeto, tolerancia y aceptación, observando de esta forma los efectos socioemocionales desarrollados en los estudiantes cuyos comportamientos presentan dicha conducta, que se podrán evaluar en los efectos de la prevención de la violencia y en factores cognitivos; haciendo un análisis de las acciones de intervención a realizar y de qué forma afectan los factores de socialización (conductas sociales, asertivas, antisociales, agresivas, de interacción), cuya finalidad es incrementar conductas sociales positivas que permitan el mejoramiento de la convivencia en el entorno escolar.

9.7 Fundamentación o Enfoque Metodológico

Esta intervención psicosocial está enfocada en la teoría de la pedagogía activa la cual se centra en los intereses y necesidades tanto del niño como de los padres y cuidadores, este enfoque tiene dos perspectivas importantes la primera es la acción como efecto sobre las cosas es decir como experiencia física, y segunda la acción es la elaboración social como esfuerzo de

grupo. Se centra en la iniciativa del alumno y no en los perjuicios del profesor, fomenta la actividad espontánea, personal y fecunda, defiende que no se debe presionar sobre el alumno, sino estimularle para que actúe y así lograr el máximo de efectos útiles (Amegan, 1993).

De acuerdo con lo anterior la propuesta de intervención desde la teoría activa se tendrá en cuenta las características familiares sociales e individuales de los niños y niñas, esto permitirá lograr identificar las necesidades y fortalezas que posibilite que estos, sean responsable de su propia experiencia, que desarrolle habilidades para la resolución del conflicto sin ser agresivos.

Esta este método permitirá el proyecto de intervención agresividad en niños y niñas. Esto se hará a través de las siguientes estrategias y acciones:

Convocatoria

Significa, citar, llamar a una ó más personas para que concurran a un lugar ó acto determinado. También se refiere al anuncio, escrito o documento con que se convoca a personas, instituciones, organizaciones, clubes, etc. a participar en algún evento, contienda, concurso, certamen, competencia, etcétera (Peralta, 2011).

Criterios para definir la convocatoria:

- ¿Quién o quienes y para qué convocan?: Qué organización, institución, club, asociación, persona, etc. está corriendo la invitación. Cuáles son los propósitos, objetivos, fines, ó beneficios en general que se pretenden alcanzar con la realización del evento.
- ¿A quién se convoca?: A qué sector en particular de la población deportista, estudiantil, trabajadora, gremial, escolar, colegial, etc. se le corre la invitación.
- Niños, niñas, docentes y padres de familia de la Institución Educativa San Juan Bautista La Salle
- ¿A que convoca?: a que evento están invitando a participar, como se denomina.
- ¿Cuáles son las bases para participar? y ¿Cuáles son las expectativas para los participantes?: cuales son las características que deben de poseer las personas ó entidades interesadas en acudir a inscribirse al certamen. Y que incentivos ofrecen los organizadores
- ¿Quién avala y se responsabiliza del certamen?: los signatarios son quien ó quienes manifiestan ser, mediante su firma, los responsables de la seriedad del evento y de lo ofrecido en la convocatoria.

Campañas de sensibilización: En términos publicitarios, una campaña de sensibilización consiste en la coordinación de las diferentes acciones realizadas para transmitir un mensaje, con un objetivo concreto, a un segmento establecido de público durante un período de tiempo definido, con unos medios y un presupuesto determinados (Molina, 2005).

Puede estar compuesta de más de un mensaje o difundirse en más de un medio de comunicación. Una serie de avisos en revistas constituye una campaña, de la misma manera que un esfuerzo conjunto de un anuncio por la televisión, acompañado de información en diarios y carteles en la vía pública, merece la misma denominación (Molina, 2005).

Se puede definir una campaña de sensibilización como:

Una serie de acciones con el objetivo de informar, persuadir o motivar cambios de comportamiento en una audiencia relativamente importante y bien definida, generalmente en beneficio no comercial de las personas y/o de la sociedad. Normalmente, éstas se producen en un periodo determinado de tiempo, por medio de actividades de información organizadas en las que participan los medios de comunicación masivos y, a menudo, son complementadas por el apoyo interpersonal (Ortega, 1997, p. 51).

En el caso de las campañas contra la agresión, funcionan como cualquier otro anuncio publicitario, ya que en ellas se pretende retener la atención del público y hacerle reflexionar sobre aquello que se quiere transmitir

Teniendo en cuenta lo anterior, conviene tener en cuenta los métodos y técnicas que desde la publicidad están indicados para la realización de campañas y adaptarlos al objetivo que se pretende con la sensibilización contra la violencia hacia las mujeres.

En coherencia, es preciso realizar un Plan de Campaña, que es una guía en la que se trazan las líneas generales del desarrollo de las diversas acciones que se van a llevar a cabo. En un Plan para el tipo de campañas de sensibilización se debe tener en cuenta: Las investigaciones, estudios, etc, sobre la percepción y las actitudes sobre la agresión en las escuelas y el uso y la valoración de los recursos movilizados. Ello puede determinar el planteamiento creativo, la selección de medios y su duración.

El Proceso Diagnóstico

El trabajo individual (diagnostico) que se desarrollara a través diagnósticos clínicos que tiene como finalidad fundamental caracterizar con la mayor tranquilidad posible, el comportamiento del individuo, identificando si existe o no un trastornos y diferenciándola de otros trastornos.

El proceso diagnóstico: Algunos autores manifiestan que el diagnóstico es complicado si se va más allá del diagnóstico de situación, ya que esto requiere, a menudo, una observación eficaz y pausada. Muchos de los niños, niñas y adolescentes con trastornos conductuales pueden a su vez cumplir criterios para ser diagnosticados de trastorno por déficit de atención (TDA), depresión, trastorno límite de la personalidad, trastornos psicóticos, etc. En otras ocasiones,

puede corresponder a una manifestación de ansiedad (la ansiedad se manifiesta claramente a través de agresiones físicas, intimidación, uso de armas, desafío de la autoridad,...), hasta formas encubiertas de ansiedad, con manifestaciones más clandestinas (hurtos, hacer novillos, fugas del hogar, abuso de sustancias, encender fuego) o por último por conductas aprendidas en el hogar o por su entorno sociocultural.

En este primer paso el proceso de diagnóstico se recogerá la información pertinente a través de una historia clínica y familiar detallada del individuo. Posteriormente, hay que administrar las pruebas que nos permitan conocer mejor la sintomatología y el perfil psicológico completo de la persona. La evaluación psiquiátrica y biomédica completarán el proceso diagnóstico, que tiene su colofón en la elaboración y entrega del informe personalizado.

Aspectos a tener en cuenta:

Tabla 3. El proceso diagnóstico

Contenido	Descripción
Antecedentes familiares	Se recoge información relativa a miembros de la familia nuclear y extensa que han podido tener problemas similares o relacionados con los trastornos del desarrollo (retraso mental, problemas de la socialización o de la comunicación, trastornos mentales, afectaciones sensoriales tempranas, etc.)
Datos prenatales y neonatales	Consiste en una revisión de las condiciones y circunstancias que tuvieron lugar durante el embarazo, el parto y los primeros momentos del desarrollo de la persona. Se recogen datos como meses de gestación, enfermedades o problemas que tuvo la madre durante la gestación, posible medicación y/o consumo de tóxicos durante el embarazo,

Contenido	Descripción
	circunstancias del parto, peso al nacer, Prueba de APGAR, resultados de pruebas de cribado aplicadas (fenilcetonuria e hipotiroidismo), dificultades en los primeros momentos de vida, etc.
Historia evolutiva	Se revisan los hitos más importantes del desarrollo motor, comunicativo y social de la persona, incluyéndose información relativa a hábitos de sueño, hábitos alimenticios, cuándo y cómo se logró el control de esfínteres, etc. Se recoge también el momento en que aparecieron los primeros síntomas o preocupaciones de los padres, en qué consistían, así como cualquier otro aspecto del desarrollo que a los padres les hubiera parecido extraño o inusual (movimientos extraños, tendencia a las rutinas, conductas problemáticas, etc.). Debe solicitarse información clave sobre las características observadas en la mayoría de los niños con autismo en esos primeros años de la vida, en cuanto al desarrollo de la comunicación verbal y no verbal. La imitación, el juego, la reciprocidad social, etc.
Antecedentes en cuanto a la salud	Constituyen la historia médica de la persona, por lo que recoge información sobre enfermedades que ha tenido, con especial énfasis en afecciones neurológicas, deficiencias sensoriales (auditivas y visuales) y cualquier otra condición como signos de síndromes específicos. Igualmente se deben recoger los tratamientos psicofarmacológicos y las hospitalizaciones que hayan tenido lugar, así como una revisión por sistemas, identificación de alergias o de problemas inmunológicos y de reacciones peculiares a las vacunaciones.
Aspectos familiares y psicosociales	En este ámbito se recoge información relativa al funcionamiento de la persona en el medio familiar, la situación de la familia, los apoyos de que dispone y las situaciones de estrés que afronta desde que apareció el problema. Es importante registrar el comportamiento familiar del sujeto, las dificultades que tiene la familia para educar al niño o niña y/o para lograr que se adapte a las actividades cotidianas, las relaciones con los hermanos y otros miembros de la familia, etc. El comportamiento social (con quién se relaciona, cómo y el tipo de relaciones o

Contenido	Descripción
	juegos más habituales), así como la historia y el comportamiento escolar, incluyendo información proporcionada por los profesores, son aspectos muy relevantes.
Consultas y tratamientos anteriores	Incluye la revisión de las consultas realizadas hasta el momento relativas al problema de la persona, así como los tratamientos o programas llevados a cabo, los servicios en los que ha sido atendido y el programa educativo que se ha seguido con la persona hasta la actualidad.

Tomado de Ministerio de Sanidad y Consumo (Cornellà ,2006 , p. 4).

Durante el proceso del diagnóstico se quiere identificar deficiencias en la interacción social, alteraciones en la comunicación y patrones restringidos de comportamiento, actividad e intereses.

Diagnosticar. Primer paso: si existe o no un problema

Se debe identificar donde acaban los límites de una conducta agresiva que se encuentra dentro de unos márgenes de lo “normal” y donde empieza una conducta con tintes de patología.

Hay que considerar:

- La gravedad y la frecuencia de los actos agresivos en comparación con los niños de la misma edad y sexo.
- La variedad de los actos agresivos y de los escenarios en que se llevan a cabo (Familia, escuela y entorno socio cultural).
- La constancia o duración a lo largo de un tiempo determinado.

- El impacto: la angustia y el deterioro social del propio niño y la disrupción y el daño causado a otras personas (Cornellà, 2005, p. 6).

Diagnosticar. Segundo paso: el diagnóstico diferencial

El diagnóstico diferencial es amplio y requiere unos conocimientos mínimos de salud mental del niño, niña y adolescente. Con el diagnóstico diferencial se pretende identificar una determinada enfermedad o problemáticas de los niños y niñas, o cualquier condición de salud-enfermedad descartando otras posibles causas que presenten un cuadro clínico semejante al que el niños/a padece.

El diagnóstico diferencial incluye: (Morales, 2002)

- Trastorno de conducta, trastorno de personalidad disocial o antisocial.
- Trastorno negativista desafiante.
- Trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad.
- Trastornos específicos del aprendizaje.
- Trastornos del humor: depresión mayor, trastorno afectivo de carácter depresivo crónico y trastorno bipolar.
- Trastorno por uso de sustancias.
- Trastornos de personalidad.
- Personalidad psicopática.
- Ansiedad.

- Trastornos psicóticos.
- Trastorno por estrés postraumático.
- Trastornos del espectro autista.
- Desviación subcultural.
- Epilepsia y daño cerebral traumático.

Otras de las estrategias que nos apoyara en el proceso de prevención de la agresividad y mejorar la convivencia escolar es el taller reflexivo como metodología activa que posibilitará que los participantes reflexionen pongan en común sus aportes dialoguen para lograr un compromiso de acción de acuerdo con sus saberes y experiencias además por que propician el aprendizaje significativo, como proceso activo, constructivo, que facilita la construcción del conocimiento desde una edificación personal de la realidad.

La metodología tipo taller reflexivo, tiene como objetivos:

- Promover la participación del grupo en la discusión y análisis de las diferentes temáticas y problemáticas.
- Desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones
- Elevar los niveles de conciencia, frente a la realidad y a la problemática vivida.
- Despertar interés por la solución de problemas comunitarios.

Principios de la metodología tipo taller:

La implementación de la metodología tipo taller reflexivo y participativo, supone pensar a los sujetos como actores activos y concibe a cada una de personas con autonomía, capaces de pensar por sí mismas, con sentido crítico, que toman en cuenta tanto su punto de vista como el de los demás; como pensadores críticos que cuenta con su propia opinión bien fundada teniendo en cuenta la de los demás. Entre los principios esenciales de la metodología taller se encuentran:

Principio de relevancia: Implica la integración de las necesidades e intereses de la persona y de su contexto en el proceso de aprendizaje, de manera tal que ella misma encuentre identidad entre sus necesidades de formación y los propuestos por el proceso educativo.

Principio Autotélico: Consistente en promover la auto motivación, sin imposiciones externas, sin necesidad de procesos de refuerzo y de castigo, sin necesidad de una palabra o calificación que apruebe o no, un proceso de aprendizaje. La recompensa psicológica proviene de la actividad misma y fortalece la construcción de un autoconcepto realista por parte de la persona en un ambiente que le provee seguridad emocional, afectiva y física.

Principio Productivo: Alusivo a desarrollar las condiciones propicias para, que las personas puedan, asimilar el conocimiento con sus experiencias anteriores y poder revertir el aprendizaje en procesos prácticos, convirtiéndose así en transformador activo de su propio proceso.

Principio Reflexivo: Referido al desarrollo de la habilidad para revisar sus propias acciones y evaluar los hechos, esto es desarrollar en las personas la capacidad reflexiva sobre su práctica para convertir cada actividad de su vida en una experiencia.

- El principio de aprender haciendo: Implica trabajo individual, por subgrupos y un grupal que integre teoría-investigación y práctica, a partir de una reflexión de la realidad, dar lugar a la sana problematización, a la promoción de debate, convertir en “problema” de reflexión un elemento que de otra forma habría pasado desapercibido. Otros principios generales de la metodología taller son:
 - No separar el conocimiento y el trabajo, la educación y la vida.
 - No entregar resultados acabados sino un proceso de construcción.
 - La palabra centrada en la escucha del grupo y orientada al esclarecimiento
 - Guardar respeto por la diferencia entre las personas.

Es de anotar que, Las técnicas más utilizadas en el taller reflexivo son, focalización en la plenaria, esclarecimiento de un “saber”, cuestionamiento sistemático y reformulación del discurso grupal (Gutiérrez, 2005, p. 37).

Partes del taller Reflexivo:

Encuadre – Acuerdo: Se definen aquí las reglas y normas que regirán durante el desarrollo del taller y se plantean al grupo los objetivos y se concilian los tiempos y de trabajo.

Fase de construcción inicial: Etapa en la que se motiva al grupo, para que construya a nivel individual o en subgrupos conocimiento útil y aprehensivo, a través de asignarle, labores que garanticen su participación reflexiva. Dicha construcción es una especie de preparación para la plenaria grupal.

Fase de recolección de datos: Etapa en la que se comparten con todo el grupo las construcciones o elaboraciones que se realizaron en la etapa anterior, a través de mecanismos ideados por los participantes o guiados por el facilitador. En esta fase es preciso que el tallerista tome nota de la producción producto de la recolección de información.

Plenaria: Fase de “reflexión grupal”, aquí se promueve el sano y productivo debate con el grupo en pleno, teniendo en cuenta y valorando los aportes brindados por los participantes. Es la parte más significativa y voluminosa del taller, por tal razón suele durar de cuarenta y cinco a noventa minutos (45 – 90 minutos).

Devolución: Realimentación, aquí el facilitador le brinda al grupo, retroalimentación, señalándole los elementos más significativos trabajados por el mismo grupo.

Aportes y Anotaciones: Aquí, el facilitador retomando la construcción grupal de la jornada, expresa de forma breve, clara y enriquecida sus aportes sobre el tema, puede hacerse anotaciones en forma de grafiti con los participantes.

El re encuadre: Se hace en una etapa intermedia del desarrollo del taller y a necesidad, es la intervención por medio de la cual se le recuerda al grupo el acuerdo establecido porque éste lo está incumpliendo. Se re encuadra en cualquier momento del taller en que aparezca una violación significativa del acuerdo realizado al inicio del taller (Gutiérrez, 2005, p. 39-41).

Grupo de apoyo:

Los grupos de apoyo serán convocados por profesionales expertos en la temática, para establecer un ambiente acogedor donde gestionar los recursos de los miembros para afrontar la situación de cambio conflictiva o amenazante.

Los grupos de apoyo suelen estar compuestos por personas que comparten algún tipo de problema que altera o modifica aspectos de su funcionamiento normal. La pertenencia a estos grupos proporciona nuevos lazos y relaciones sociales a sus miembros, de modo que se sustituyen los recursos naturales o compensan sus deficiencias en provisiones psicosociales mediante la interacción con personas que tienen problemas, carencias y/o experiencias comunes (García, 1997).

Socio-afectivamente, estos grupos promueven claramente la salud mental y la disminución del malestar psíquico y propician en el individuo una mejor valoración de su propia situación (recursos de afrontamiento y de atenuar emociones negativas), proporcionar mayor sensación de control, aumento de la autoestima y del estado de ánimo positivo, y permiten una oportunidad de interacción social regularizada (Rodríguez y López, 1993).

El modelo de grupo de apoyo tiene muchas ventajas pero se logra identificar tres: En primer lugar, es un acercamiento más efectivo, en términos de costos, al ser numerosas las personas que reciben un servicio simultáneamente. En segundo lugar, los grupos de apoyo no necesitan estar liderados por profesionales altamente entrenados. Habitualmente, los líderes de grupo sugieren tópicos de discusión, facilitan la interacción y sólo ocasionalmente ofrecen orientación especializada. Y en tercer lugar, el grupo ofrece provisiones de apoyo únicas debido a sus procesos y composición.

Seminario:

Promover espacios de encuentro entre padres e hijos en momentos abiertos al diálogo, la escucha donde se expresen percepciones y sentimientos, (motivación, tema, socialización).

Para el cumplimiento del seminario se tiene las siguientes consideraciones:

Organización del seminario

- Es preciso contar con las fuentes de consulta necesarias.
- Previamente se selecciona el tema o los temas que se trabajarán en el seminario.
- Se elabora una agenda para la organización y conducción del grupo.
- El seminario debe estar coordinado por un responsable que dirija y organice los trabajos; éste no tiene la obligación de dar la información del tema que habrá de investigarse. Si el grupo tiene más de 12 elementos se dividirá en dos subgrupos para que pueda aplicarse la técnica. Cada subgrupo cumplirá con los requisitos mencionados.

Pasos para la organización de un seminario

- El organizador de los seminarios presentará, a manera de sugerencia, una agenda que será discutida (para enmendarla o ratificarla) y aprobada por el grupo para constituirse en agenda definitiva.
- Se revisarán e integrarán las diversas fuentes de consulta para el trabajo del seminario.
- Se nombrará un coordinador o director, así como un secretario que redactará las conclusiones parciales o finales del trabajo del grupo.
- El objetivo específico del seminario consistirá en buscar información, consultando fuentes bibliográficas y documentales, recurriendo a expertos y asesores, discutiendo en

colaboración, analizando a fondo datos e informaciones, relacionando aportes, confrontando puntos de vista, hasta llegar a integrar las conclusiones del grupo sobre el tema. Todo ello siguiendo el plan de trabajo formulado en la agenda aprobada por el grupo.

- Al concluir el seminario deberán valorarse los objetivos logrados. El grupo redactará las conclusiones de los estudios realizados y serán registradas por el secretario para ser presentadas ante el grupo.
- Una vez terminada la labor de los subgrupos, se reunirán nuevamente coordinados por el organizador para dar a conocer las conclusiones. Éstas se debatirán hasta lograr un acuerdo y un *resumen* general de las conclusiones del seminario.
- Finalmente, se llevará a cabo la evaluación de la tarea realizada, mediante la técnica que el grupo considere más apropiada (opiniones orales y escritas, fichas de resumen, cuestionarios sobre el tema, etcétera).
- Agenda de trabajo

Una agenda de trabajo para un seminario deberá elaborarse de esta forma:

Anotarse el nombre del tema que se investigará, el objetivo que se pretende alcanzar y el procedimiento que se seguirá para lograrlo.

Tema:

- Promoviendo la paz en mi aula Manejo de emociones, Resolución creativa de conflictos.

Objetivos:

Analizar los factores que influyen sobre la convivencia escolar para dar una respuesta diferenciada y adecuada a las distintas situaciones de conflicto.

Procedimiento de estudio:

- *Elaborar y presentar las conclusiones ante el grupo.*
- *Debatir las conclusiones hasta lograr un acuerdo.*
- *Redactar y evaluar las conclusiones generales del tema.*

De esta manera se proponen actividades metodológicas como son:

Tema:

- Atendiendo el fenómeno del maltrato en el aula.
- Generar estrategias de prevención de la agresividad por parte de los estudiantes.

Objetivo:

- Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia en el currículo y en la práctica educativa en todos los centros.

Procedimiento de estudio:

- *Elaborar y presentar las conclusiones ante el grupo.*
- *Debatir las conclusiones hasta lograr un acuerdo.*
- *Redactar y evaluar las conclusiones generales del tema.*

Tema:

- Crianza humanizada dirigida a cuidadores, docentes y padres de familia.

Objetivo:

Propiciar una cultura renovadora de la convivencia basada en el respeto y el diálogo que promueva una gestión proactiva de la convivencia tanto en el hogar como en el aula de clase.

Para estas acciones se emplearan dinámicas expresivas con un enfoque lúdico y vivencial, con la ayuda de técnicas artísticas tales como el teatro, el dibujo y la música.

Diseño e implementación de encuesta a padres:

- ¿Cuál es su opinión sobre la agresividad?
- ¿La agresividad se observa de igual forma en niños y en niñas?
- ¿Cuál es su posición frente a un comportamiento agresivo de su hijo? ¿Cómo trata de controlarlo?
- ¿Qué debe hacerse en el hogar para evitar comportamientos agresivos? ¿Cree usted que la familia tenga algo que ver con que los niños y niñas presenten conducta agresiva? Explique.

Selección y organización del grupo (De acuerdo a la problemática)

- Aprendiendo a presentarse en forma asertiva. (Dialogo sobre sus características positivas).
- Aprender a enfrentar la problemática (escribir un guion corto).
- Un grupo de amigos contra la agresividad (debate).

Tabla 4. Objetivos – estrategias – acciones – indicadores - recursos

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
Analizar los comportamientos agresivos de los niños y niñas con el fin de crear estrategias que favorezcan un ambiente sano y adecuado para la convivencia pacífica de los estudiantes entre 6 y 12 años de edad, pertenecientes a la I.E San Juan Bautista de la Salle, en la Comuna 3 de la ciudad de Medellín,	Convocatoria	Campañas de sensibilización a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y directivas)	Comunidad educativa sensibilizada a través de diferentes acciones	Humanos: 1 profesional en comunicación Físicos: Volantes pasacalles Cartas Financieros: transporte para visitas a instituciones
	Diagnostico participativo	Encuesta	Niños, niñas, padres y docentes con encuesta / niños, niñas, padres y docentes encuestados. El 20% de niños, niñas, padres y docentes han sido encuestados	Humanos: Dos profesionales psicosociales. Físicos: Papelería Impresora Portátil
	Proceso diagnóstico.	Diagnosticar. Primer	Niños y niñas que logran	Humanos: 2 profesionales con

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
		paso: indagar si existe realmente un problema. Diagnosticar. Segundo paso: el diagnóstico diferencial. Exploración del grupo: Observación del comportamiento, aplicara un encuesta Padres de familia y maestros Valoraciones psicológicas	buenas relaciones entre pares/ niños asistentes. Se Inculco en los niños y niñas la importancia de las buenas relaciones entre pares a través de 10 actividades de integración lúdicas. Actividades realizadas / actividades planeadas. Niños diagnosticados / niños remitidos. Se diagnostica el 60 % de los niños y niñas remitido.	experiencia en evaluaciones y diagnósticos clínicos Físicos: Fotocopias para las valoraciones, Impresora, 2 oficinas, 2 mesas, sillas. USB Computador Tintan Resma de papel Espacio físico con capacidad para albergar la población Financieros: honorarios

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
Propiciar un entorno escolar saludable a través de la participación y apoyo familiar que favorezca un adecuado ambiente de convivencia y procesos de enseñanza – aprendizaje para los estudiantes entre 6 y 12 años de edad, pertenecientes a la I.E San Juan Bautista de la Salle, en la Comuna 3 de la ciudad de Medellín	Acompañamiento a los padres de familia a través procesos terapéuticos	Grupos de apoyo	Niños que aumentan la autoestima / niños asistentes. Se aumentó la autoestima en los niños y niñas que presentan comportamientos de agresividad en un promedio del 10%. Niños con autocontrol/ niños asistentes. Se inculco autocontrol en las manifestaciones de agresividad en los niños y niñas a través de técnicas de autocontrol de impulsos en un 80% de los estudiantes.	Aula o salón para la actividad Sillas
	Formación inicial y permanente del profesorado y padres	Talleres Reflexivos	Niños y niñas con respeto y tolerancia / niños y niñas asistentes. Se logró fomentar	Humanos: profesional psicosocial

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
	de familia		en los niños valores de respeto y tolerancia que favorecen el buen comportamiento a través de 12 talleres de sensibilización. Talleres realizados /talleres planeados. Niños y niñas con habilidades de adaptación social / niños y niñas asistentes. Se generó en los niños y niñas habilidades de adaptación social. Niños y niñas que expresan sentimientos/niños y niñas asistentes. Los niños y niñas desarrollaron la capacidad para expresar sus sentimientos en un 30%.	Físicos: Papel periódico Resma de papel carta, Resma de papel tamaño oficio. Marcadores Fichas bibliográficas Caja de Colores Cinta papel Financieros

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
			Niños y niñas que adquieren normas y disciplina/niños asistentes. Se promovió en los niños la adquisición de normas y prácticas disciplinarias mediante 15 talleres participativos sobre convivencia. Talleres ejecutados /talleres planeados. Mediante 4 encuentros reflexivos extra clase. Numero de encuentros reflexivos realizados / número de encuentros reflexivos planeados. Niños y niñas con capacidad para la resolución de conflictos / niños y niñas	

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
			asistentes. El 20% de los niños y niñas adquirieron destreza para la resolución de conflictos.	
		Seminario	Docentes que participan en los seminarios/familias que asisten el 10% de las familias asisten al seminario	Micrófono Profesionales expertos.
Proponer estrategias de intervención psicosocial que posibiliten mejorar una sana convivencia en el aula de clase promocionando valores de respeto, tolerancia y aceptación en los niños y niñas entre 6 a 12 años de edad, pertenecientes a la I.E San Juan Bautista de la Salle, en la Comuna 3.	Jornadas pedagógicas contra la no agresión	El Día Escolar para promover la sana Convivencia	Jornadas planeadas/jornadas ejecutadas. El 10% comunidad de asiste a las jornadas	Recursos humanos: profesionales, grupos de danza, Megáfono, Equipo de sonido
		Campañas de sensibilización contra la no agresión	Campañas diseñadas/Familias y docentes que están sensibilizadas	Físicos: emisión de spots publicitarios, radiofónicos, pasacalles. Físicos: Papel periódico Resma de papel carta,

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
				Resma de papel tamaño oficio. Marcadores Fichas bibliográficas Caja de Colores Cinta papel Financieros:
	Programas educativos para el fomento de la convivencia	Actividades extra clase Escuela de padres: Pintura y arte. Grupos de danza. Artes marciales.	Actividades planeadas/niños y niñas que asisten	Físicos: Papel periódico Resma de papel carta, Resma de papel tamaño oficio. Marcadores Fichas bibliográficas Caja de Colores Cinta papel Financieros

10. INDICADORES Y METAS

En esta intervención se busca mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes mediante una sana convivencia creando estrategias que favorezcan un ambiente escolar adecuado:

- Niños que aumentan la autoestima / niños asistentes. Se aumentó la autoestima en los niños y niñas que presentan comportamientos de agresividad en un promedio del 10%.
- Niños con autocontrol/ niños asistentes. Se inculco autocontrol en las manifestaciones de agresividad en los niños y niñas a través de técnicas de autocontrol de impulsos en un 80% de los estudiantes.
- Niños con conductas pro sociales/ niños asistentes. Se fomentó en los niños la adquisición de conductas pros sociales en un 30%, mediante realización de 8 talleres de los cuales por lo menos asistan 5 talleres. Talleres realizados/talleres planeados.
- Niños y niñas que mejoran rendimiento académico/ Niños y niñas que asisten. El 90 % de los niños y niñas logró mejorar el rendimiento académico.

- Niños y niñas que adquieren normas y disciplina/niños asistentes. Se promovió en los niños la adquisición de normas y prácticas disciplinarias mediante 15 talleres participativos sobre convivencia. Talleres ejecutados /talleres planeados.
- Niños y niñas que expresan sentimientos/niños y niñas asistentes. Los niños y niñas desarrollaron la capacidad para expresar sus sentimientos en un 30%.
- Niños niñas que mejoran habilidades atencionales / niños asistentes. Se mejoró en los niños y niñas las habilidades atencionales en un 40%.
- Niños y niñas con respeto y tolerancia / niños y niñas asistentes. Se logró fomentar en los niños valores de respeto y tolerancia que favorecen el buen comportamiento a través de 12 talleres de sensibilización. Talleres realizados /talleres planeados.
- Niños y niñas con habilidades de adaptación social / niños y niñas asistentes. Se generó en los niños y niñas habilidades de adaptación social mediante 4 encuentros reflexivos extra clase. Numero de encuentros reflexivos realizados / número de encuentros reflexivos planeados.
- Niños y niñas con capacidad para la resolución de conflictos / niños y niñas asistentes. El 20% de los niños y niñas adquirieron destreza para la resolución de conflictos.

- Niños y niñas que logran buenas relaciones entre pares/ niños asistentes. Se Inculco en los niños y niñas la importancia de las buenas relaciones entre pares a través de 10 actividades de integración lúdicas. Actividades realizadas / actividades planeadas.
- Niños diagnosticados / niños remitidos. Se diagnostica el 60 % de los niños y niñas remitido.

12. PRESUPUESTO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Tabla 8. Presupuesto global del proyecto

PRESUPUESTO GLOBAL DEL Proyecto					
RUBROS	FUENTES				TOTAL
	Estudiante		Externa		
Personal	\$3.000.000		\$900.000		\$3.900.000
Material y suministro	\$ 152.000		0		\$ 152.000
Salidas de campo	\$ 290.000		0		\$ 290.000
Bibliografía	\$ 5.000		0		\$ 5.000
Equipos	\$3.620.000		0		\$3.620.000
Otros	\$ 0		0		\$ 0
TOTAL	\$7.967.000		0		\$7.967.000
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL					
Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación h/semana	Costo		Total
			Estudiante	Externa	
María Eugenia Ospina	Trabajadora Social-Elaboración proyecto	20	\$1.500.000	0	\$1.500.000
María del Carmen Vanegas	Docente-Elaboración proyecto	20	\$1.500.000	0	\$1.500.000
Cesar Jaramillo	Asesor	18		\$900.000	\$900.000
TOTAL			\$3.000.000		\$3.900.000
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO					
Descripción de tipo de Material y/o suministro		Costo		Total	
		Estudiante	Externa		
400 Fotocopias		\$ 40.000	0	\$ 40.000	
1 cartucho tinta		\$ 42.000	0	\$ 42.000	
1 resma papel		\$ 18.000	0	\$ 18.000	
2 memoria usb		\$ 30.000	0	\$ 30.000	
50 lapiceros		\$ 22.000	0	\$ 22.000	
TOTAL		\$152.000	0	\$152.000	

Tabla 9. Descripción de salidas de campo

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO

Descripción de las salidas	Costo		Total
	Estudiante	Externa	
Visitas a la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle	\$150.000	0	\$150.000
Asesorías Universidad FUNLAM	\$140.000	0	\$140.000
TOTAL	\$290.000	0	\$290.000

Tabla 10. Descripción de material bibliográfico

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Descripción de compra de material bibliográfico	Costo		Total
	Estudiante	Externa	
Ley General del Educación 1994	\$5.000	0	\$5.000
TOTAL	\$5.000	0	\$5.000

Tabla 11. Descripción de equipos

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Descripción de compra de equipos	Costo		Total
	Estudiante	Externa	
2 computadores portátil	\$1.800.000	0	\$1800.000
Video beam	\$1.600.000	0	\$1.600.000
1 impresora	\$ 100.000	0	\$ 100.000
2 celulares con plan de datos	\$ 120.000	0	\$ 120.000
TOTAL	\$3.620.000	0	\$3.620.000

Tabla 12. Descripción de otros gastos financiados

DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS

Descripción de otros gastos	Costo		Total
	Estudiante	Externa	
	0	0	0
	0	0	0
TOTAL	0	0	0

13. PRESUPUESTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 13. Presupuesto global de la ejecución del proyecto

PRESUPUESTO GLOBAL DE LA EJECUCIÓN PROYECTO

RUBROS	FUENTES	TOTAL
	Institución Beneficiaria	
Personal	\$9.000.000	\$9.000.000
Material y suministro	\$3.086.600	\$3.086.600
Salidas de campo	\$1.220.000	\$1.220.000
Equipos	\$3.620.000	\$3.620.000
Subtotal		\$16.926.600
Imprevistos 5%		\$846.330
TOTAL		\$17.772.930

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación Horas	Costo unitario	Total
María Eugenia Ospina	Trabajadora Social- Interventora	40	\$75.000	\$3.000.000
María del Carmen Vanegas	Docente- Interventora	40	\$75.000	\$3.000.000
Santiago Mesa Isaza	Psicólogo	20	\$75.000	\$1.500.000
Nora Patricia Cadavid	Psicóloga	20	\$75.000	\$1.500.000
TOTAL				\$9.000.000

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO

Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo	Total
	unitario	
3 Resma de papel	\$11.000	\$33.000
30 Papel periódico – pliegos	\$300	\$9.000
50Lapiceros	\$1000	\$50.000
3 Cinta transparente	\$1200	\$3.600
2 Cinta de enmascarar	\$1.000	\$2.000
5 Marcadores	\$1000	\$5.000
40 caja colores	\$10.000	\$400.000
100 Vinilos grandes	\$2.500	\$250.000
6 CD de música de relajación	\$20.000	\$120.000
2 pasacalles	\$80.000	\$160.000
400 volantes	\$300	\$120.000
500 fotocopias	\$50	\$25.000
5 videos	\$25.000	\$125.000
Gastos publicidad (Spot publicitario)	\$250.000	\$500.000
20 horas alquiler auditorio	\$60.000	\$1.200.000
2 cartuchos tinta	\$42000	\$84.000
TOTAL		\$3.086.600

Tabla 14. Descripción de salidas de campo

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO

Descripción de las salidas	Costo	Total
Desplazamiento Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle	\$120.000	\$120.000
Salida de campo	\$1.100.000	\$1.100.000
TOTAL		\$1.220.000

Tabla 15. Descripción de equipos

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Descripción de compra de equipos	Costo	Total
	Estudiante	
2 computadores portátil	\$1.800.000	\$1.800.000
1 impresora	\$ 100.000	\$ 100.000
Video beam	\$1.600.000	\$1.600.000
2 celulares con plan de datos	\$ 120.000	\$ 120.000
TOTAL	\$3.620.000	\$3.620.000

REFERENCIAS

- Abello, M. y Gallego, J. (2007). Intervención Psicosocial. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Aguilar Pérez, M. I. (2010). Violencia en nuestras aulas. La realidad de las clases. *Revista On Line Autodidacta*. V. 1, n. 2., pp. 23-29. ISSN: 1989-9041. Recuperado: http://www.anpebadajoz.es/autodidacta/autodidacta_archivos/numero_2_archivos/i_m_a_perez.pdf
- Amegan, S. (1993). Para una pedagogía activa y creativa. México: Editorial Trillas S.A. 1º edición.
- Barrantes, S. (2011). Teoría del aprendizaje social, observacional o vicario de Bandura. Recuperado de <http://mindisminding.blogspot.com/2011/11/teoria-del-aprendizaje-social.html>
- Congreso de la Republica de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html
- Congreso de la Republica de Colombia. (1994). Ley general de educación 115. Recuperado de: www.oei.es/quipu/colombia

Congreso de la Republica de Colombia. (2006). Ley 1098 Código de infancia y adolescencia.

Unicef, Oficina de Colombia Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de:

www.icbf.gov.co/portal/page/portal

Congreso de la Republica de Colombia. Ley 1620. (2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Del 15 de marzo. Recuperado de:

[http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY 20 1620.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620.pdf)

I.E. San Juan Bautista de la Salle. (2007). *Manual de convivencia*. Medellín, Colombia: I.E. San Juan Bautista de la Salle.

I.E. San Juan Bautista de la Salle. (2010). *SGI: Componente organizacional código PGD-01-DA-02*. Septiembre 30. Medellín, Colombia: I.E. San Juan Bautista de la Salle.

I.E. San Juan Bautista de la Salle. (2010). *SGI: Componente organizacional código PGD-01-DA-03*. Septiembre. Medellín, Colombia: I.E. San Juan Bautista de la Salle.

Macías Rojas, F. (2001). La agresividad en la niñez. *Boletín Principio Activo*. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas>

Maganto, C. (2011). Desarrollo físico y psicomotor en la etapa infantil. Recuperado de http://www.sc.ehu.es/ptwmamac/Capi_libro/38c.pdf,

Marulanda, Á. (1998). *Creciendo con nuestros hijos*. Cali: Cargraphics. 2ª ed.

Molina, A. (2005, Marzo). Análisis de las Campañas Publicitarias de Prevención de la Violencia contra la Mujer en España Realizado. Documento Ayuntamiento de Valencia en colaboración con el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. [Documento].

Morales, D. (2002). El Proceso del Diagnóstico Diferencial (T.D.A.H.- Depresión- Trastorno Bipolar). Recuperado de: <http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/final054.pdf>

Ortiz, M. (1999) Prevención temprana de la agresión. Medellín: Fondo Editorial Cooperativo.

Pachon, X. y Muñoz, C. (1991). La Niñez en el siglo XX comienzos de siglo. Bogotá: Editorial Planeta.

Peralta Mendívil, A. (2011). La Convocatoria. Apuntes de la Materia: Gestión de la Educación Física II.

Pirozzi, D. (2005). Definición de niñez recuperado de <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

Riesco, M. (2001). Desarrollo social y personalidad. Una perspectiva interdisciplinar.

[Documento].

Vásquez, S. (2010). Aportes para una comprensión de las teorías del desarrollo humano.

Recuperado:

<http://www.monografias.com/desarrollo-humano>.

Vélez de Restrepo, L. (2012, abril 26). Matoneo afecta a cuarta parte de los estudiantes.

Periódico elcolombiano.com. Recuperado de

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/matoneo_afecta_a_cuarta_parte_de_los_estudiantes/matoneo_afecta_a_cuarta_parte_de_los_estudiantes.asp

ANEXO

Encuesta

Ficha técnica

Obtención de la Información	Técnica Utilizada: Cuestionario	Encuesta Grupal
Diseño de la Muestra	✓ Método De Muestreo - Universo. ✓ Marco ✓ Tamaño De La Muestra ✓ Dispersión ✓ Nivel De Confianza ✓ Error De muestreo	✓ Estratificados ✓ Niños, niñas, docente y padres de familia ✓ Lugar de la encuesta - institución educativa san - juan Bautista la Salle ✓ Número de alumnos. ✓ Número de docentes ✓ Número de padres de familia
Trabajo de campo	✓ Periodo de realización ciclos educativos	✓ Febrero y marzo de 2014
Análisis de la información	✓ Técnicas Estadísticas - Programa Informático	✓ Análisis cuantitativo ✓ Análisis cualitativo